

Nueva dirección en el SII

El cambio en el liderazgo de un servicio público tan relevante como es Impuestos Internos (SII) constituye siempre una oportunidad para repensar su funcionamiento. La dirección, en carácter de interinato, será asumida por primera vez en su historia por una mujer que tiene una destacada trayectoria en la institución y una formación que parece apropiada para el cargo. El director saliente, en su primera entrevista a este medio, después de haber asumido por segunda vez esta responsabilidad, había sostenido: “Prefiero que se baje la evasión a que les suban las tasas a los que pagan”. Y es que, más que definir la política tributaria, la tarea del servicio es asegurar que la recaudación efectiva se acerque a la potencial que resultaría de la plena aplicación de las normas tributarias existentes. La brecha entre ambas sigue siendo relevante en Chile. En ocasiones ello tiene explicaciones que la propia ley ha definido y que, sin embargo, los funcionarios a veces cuestionan, reflejándose ello en sus actuaciones. Son tentaciones, quizás inevitables, de querer moldear la política tributaria. Pero esa no es su tarea y, por tanto, el objetivo de maximizar la recaudación —y en esta tarea una exigente fiscalización resulta fundamental— tiene que balancearse con un buen trato hacia los contribuyentes que cumplen de buena fe sus obligaciones. Algo de eso se ha perdido en el funcionamiento del SII. La nueva directora tiene una oportunidad de equilibrar mejor estos ejes.

Una creación reciente de Impuestos Internos ha sido la Oficina de Crimen Organizado, que aspira a identificar mejor los sectores de la economía y los tipos de contribuyentes que pueden estar involucrados en estos ilícitos, los que habitualmente involucran informalidad y evasión. Por cierto, estas acciones requieren de gran coordinación con otras reparticiones del Estado y al interior del mismo SII. Instalar apropiadamente esta instancia es un desafío que está en marcha y que también supone evaluar la organización del servicio. Hay que recordar que a esta oficina se le suman 20 direcciones regionales (la Región Metropolitana tiene cinco), la oficina de relaciones internacionales, la dirección de grandes contribuyentes y diez subdirecciones. No es evi-

dente que esta sea la mejor estructura para enfrentar las tareas de una repartición que tiene el deber de estar en la frontera del desarrollo tecnológico y de análisis de datos, de transparencia y gestión profesional en el Estado. Durante gran parte de las últimas cuatro décadas (y en particular en el primer período de Etcheberry), el Servicio había experimentado importantes avances en ese sentido, pero posteriormente pareció haber perdido parte de ese liderazgo. Recuperar una línea de modernización continua es esencial.

La insuficiente capacidad demostrada para enfrentar el cuestionamiento a los cálculos de las contribuciones sugiere que el SII está al debe en su relación con los contribuyentes. De alguna forma lo ha hecho notar la Defensoría del Contribuyente —también dependiente del Ministerio de Hacienda—, aunque con más timidez de la necesaria. En este orden de materias, el Servicio debe explicitar mucho más activamente sus metodologías, incluidos sus procedimientos de fiscalización y una información más detallada de sus resultados. Los antecedentes que se reportan actualmente son aún muy gruesos y es difícil asociarlos con acciones específicas. Avanzar en este campo, como han hecho muchos servicios en el mundo, dota de legitimidad a sus actuaciones. Inevitablemente, por su naturaleza, siempre va a existir algún grado de tensión en esas actuaciones, pero la transparencia ayuda a mantenerlo bajo control, además de contribuir a la costo/efectividad de la fiscalización. Asimismo, la posibilidad de que la academia y los expertos accedan de manera simple —asegurando los debidos resguardos— a información del SII que permita calcular cifras de evasión, elusión y de impacto de distintas reformas tributarias ayudaría a un debate más informado sobre asuntos que son de gran trascendencia en el país. Este es un ámbito en que los avances han sido modestos y es difícil entender la resistencia, porque un acceso apropiadamente gestionado no significa riesgo alguno para la misión de Impuestos Internos.

Una gestión que se haga cargo de estos desafíos contribuirá a despejar las interrogantes que la traumática salida de Etcheberry, una figura transversalmente respetada, ha dejado planteadas.

Tiene el deber de estar en la frontera del desarrollo tecnológico, de la transparencia y de la gestión profesional en el Estado.